
**INFORME SOBRE CAPITAL, GESTIÓN DE
RIESGOS Y OTROS REQUISITOS
PRUDENCIALES (PILAR III – DISCIPLINA DE
MERCADO)**

SCOTIABANK URUGUAY S.A.

Sección 1 – Visión general de la gestión de riesgos, aspectos prudenciales clave y activos ponderados por riesgo.

La presente Sección provee información acerca de la gestión integral de riesgos y de la situación regulatoria de la institución en materia de aspectos prudenciales claves, de acuerdo con lo requerido por el artículo 477.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero y la Comunicación 2020/104.

La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado los requerimientos de capital por riesgo de crédito (incluyendo el riesgo de crédito de operaciones con derivados) y de mercado, siguiendo los métodos estándar establecidos por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria para dichos riesgos. En el caso del requerimiento de capital por riesgo operacional, se ha implementado el método del indicador básico. Asimismo, en materia de liquidez y consistentemente con las pautas del referido Comité, ha establecido el ratio de cobertura de liquidez, y el ratio de financiación neta estable.

Toda la información se encuentra expresada en miles de pesos uruguayos y, salvo expresión en contrario, refiere al 31 de diciembre de 2020.

Formulario 1.1: Mediciones clave

		dic.-20	sep.-20	jun.-20	mar.-20	dic.-19
Responsabilidad Patrimonial Neta						
1	Capital común (CC)	9.649.108	9.597.537	9.136.811	8.505.240	7.658.197
2	PNE	9.649.108	9.597.537	9.136.811	8.505.240	7.658.197
3	PNC	1.270.200	1.816.841	1.799.419	1.818.010	1.680.120
4	RPN total	10.919.308	11.414.378	10.936.229	10.323.251	9.338.317
Activos ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional (APR)						
5	Total de APR	94.586.333	90.842.041	89.970.941	90.900.523	89.268.721
Ratios de capital como porcentaje de los APR						
6	Ratio de capital común (en %)	10,20%	10,57%	10,16%	9,36%	8,58%
7	Ratio PNE (en %)	10,20%	10,57%	10,16%	9,36%	8,58%
8	Ratio PNC (en %)	1,34%	2,00%	2,00%	2,00%	1,88%
9	Ratio RPN total (en %)	11,54%	12,57%	12,16%	11,36%	10,46%
Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito ¹						
10	Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en %)	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%
Requerimientos adicionales de capital común como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en %)						
11	Colchón de conservación de capital exigido (en %) (2,5% a partir de 2019)	2,500%	2,500%	2,500%	2,500%	2,500%
12	Capital común disponible para cumplir con los requerimientos adicionales de capital común, después de cumplir con los requerimientos mínimos de capital y, si aplica, el requerimiento de capital por riesgo sistémico (en %)	3,17%	4,19%	3,78%	2,97%	2,10%
Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes (en %) (4)/(13)						
13	Total de activos y riesgos y compromisos contingentes	153.270.553	151.851.072	145.802.392	141.149.383	128.098.718
14	Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes (en %) (4)/(13)	7,12%	7,52%	7,50%	7,31%	7,29%
Ratio de cobertura de liquidez (RCL)						
15	Total de Activos Líquidos de alta Calidad (ALAC) ²	53.019	43.712	38.609	32.567	33.757
16	Salidas de efectivo totales netas ²	11.881	7.160	6.281	5.507	5.132
17	RCL (en %) ³	446%	611%	615%	591%	658%
Ratio de Financiación Neta Estable						
18	Total de Financiación Estable Disponible (FED) ⁴	106.945	105.353	100.716	90.910	85.789
19	Total de Financiación Estable Requerida (FER) ⁴	73.187	73.879	72.067	67.654	65.130
20	RFNE (%)	146%	143%	140%	134%	132%

¹ El requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito es aplicable a bancos sistémicamente importantes a nivel doméstico. Se indica el porcentaje que le corresponde al banco en función de su contribución al riesgo sistémico (0%, 0,5%, 1%, 1,5% o 2%).

² Se informa el promedio diario de los ALAC y de las salidas de efectivo netas de los respectivos trimestres, computando también los días no hábiles.

³ El Ratio de Cobertura de Liquidez se calcula como el promedio de los Ratios de Cobertura de Liquidez del trimestre.

⁴ Se informa el dato al cierre de cada trimestre.

Tabla 1.2: Enfoque para la gestión de riesgos

La gestión eficaz de riesgos es fundamental para el éxito del Banco y está considerada como un factor esencial en el enfoque global de la gestión estratégica de Scotiabank Uruguay (SBU). SBU tiene una cultura de gestión de riesgos fuerte y disciplinada de la cual son responsables todos sus empleados.

El objetivo principal de la gestión de riesgos es garantizar que los resultados de las actividades de asunción de riesgos sean congruentes con las estrategias y el apetito por el riesgo de SBU, y que exista un adecuado equilibrio entre el riesgo y el retorno de los rendimientos de la inversión para el valor de los accionistas.

El Directorio ha establecido el *Marco Institucional de Gestión de Riesgos de SBU (Marco)*, el cual constituye la base para alcanzar estos objetivos. El mismo se aplica en todo el banco y consta de cinco elementos fundamentales:

1. Control de Riesgo
2. Apetito por el Riesgo
3. Herramientas de gestión de riesgos
4. Identificación y evaluación de riesgos
5. Cultura de riesgo

Principios de la Gestión de Riesgos

Las actividades de asunción y gestión de riesgos en la compañía se apegan a los siguientes principios:

- **Riesgo y recompensa** – las decisiones relacionadas con negocios y riesgos son congruentes con las estrategias y el apetito por el riesgo.
- **Entender los riesgos** – se identifican y gestionan todos los riesgos significativos a los que está expuesto el Banco, incluyendo los riesgos financieros y no financieros.
- **Pensamiento progresivo** – se identifican de manera proactiva los riesgos y las vulnerabilidades potenciales.
- **Responsabilidad compartida** – cada empleado es responsable de la gestión de riesgos.
- **Enfoque en el cliente** – comprender a nuestros clientes, así como sus necesidades es esencial en términos de la toma de decisiones relacionadas con el negocio y los riesgos.
- **Proteger nuestra marca** – todas las actividades de asunción de riesgos deben ser congruentes con el apetito por el riesgo, el Código de Conducta, los valores y los principios de la política del Banco.
- **Compensación** – las estructuras relacionadas con el desempeño y la compensación refuerzan los valores del Banco y promueven comportamientos eficaces de asunción de riesgos.



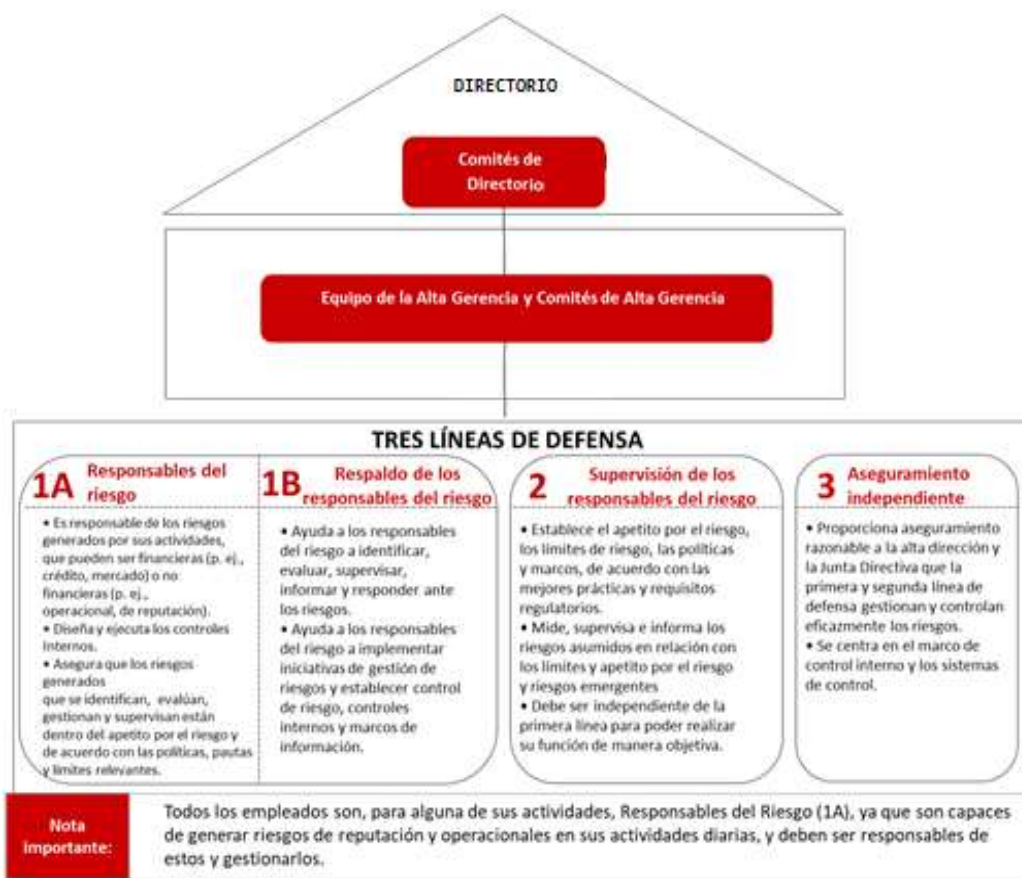
1. Control de Riesgos

SBU cuenta con una estructura de control de riesgos bien establecida que incluye un Directorio activo y comprometido, el cual se apoya en el equipo de la Alta Gerencia. La toma de decisiones está centralizada en varios comités principales y ejecutivos de gestión de riesgos.

En esta estructura de control de riesgo, los empleados en cada área de la organización son responsables de la gestión de riesgos.

El Marco Institucional de Gestión de Riesgos de SBU se sustenta en el modelo de tres líneas de defensa, el cual comprende:

- La Primera Línea de Defensa (generalmente comprende las líneas de negocios y las funciones más corporativas) incurre en los riesgos y se encarga de ellos;
- La Segunda Línea de Defensa (generalmente comprende las funciones de control como la Gestión de Riesgo, Cumplimiento, PLD/PFT y Finanzas) proporciona supervisión independiente y cuestionamiento objetivo para la Primera Línea de Defensa, así como la supervisión y control de riesgos; y
- La Tercera Línea de Defensa (Departamento de Auditoría Interna) proporciona una garantía institucional independiente sobre el diseño y operación de los procesos de control interno, gestión de riesgos y gobierno de SBU a través de la primera y segunda líneas de defensa.



2. Apetito por el Riesgo

La gestión eficaz de riesgos exige que se determinen claramente el apetito por el riesgo del Banco y la manera de administrar su perfil de riesgo con respecto a ese apetito.

El Marco Institucional de Apetito por el Riesgo del Banco expresa el monto y los tipos de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir a fin de alcanzar sus objetivos estratégicos. Comprende la capacidad para asumir riesgos, la declaración sobre el apetito, los parámetros en relación con el apetito, así como las funciones y responsabilidades. La aplicación conjunta de estos componentes contribuye a asegurar que el Banco se mantenga dentro de los límites de riesgo apropiados, encuentre el equilibrio óptimo entre riesgo y rendimiento y apoye una sólida cultura de riesgo en el Banco.



El apetito por el riesgo de Scotiabank forma parte del proceso estratégico y de planificación de capital y es revisado anualmente por la Alta Gerencia que recomienda la aprobación por parte del Directorio.

Declaración de Apetito por el Riesgo

Se puede resumir la Declaración de Apetito por el Riesgo del Banco de la manera siguiente:

- El Banco favorece a los negocios que generan ganancias sustentables, continuas y predecibles.
- El Banco prevé tomar ciertos riesgos a fin de generar utilidades, sin embargo, define límites para asegurarse de que las actividades de asunción de riesgos se alineen con los objetivos estratégicos, la cultura del riesgo y el apetito por el riesgo del Banco.
- El Banco limita sus actividades de asunción de riesgos a aquellas que se comprendan correctamente y disponga áreas que posean los conocimientos, recursos e infraestructura suficientes para evaluar y gestionar efectivamente el riesgo y equilibrar el riesgo con el beneficio.
- Las consideraciones de capital forman parte de todas las decisiones importantes sobre el riesgo.
- El Banco tiene un nivel de tolerancia bajo en relación con el riesgo de la reputación, legal, regulatorio o fiscal y un nivel de tolerancia cero en relación con las infracciones al Código de Conducta.
- Todos los empleados del Banco son responsables de conocer todos los límites que se aplican a sus actividades.

3. Herramientas de Gestión de Riesgos

El Marco de Gestión de Riesgos de SBU está respaldado por una diversidad de herramientas de gestión de riesgos usadas en conjunto para gestionar los riesgos a nivel institucional. Las herramientas de gestión de riesgos se revisan y actualizan regularmente para asegurar consistencia con las actividades de asunción de riesgos y la relevancia para las estrategias de negocios y financieras del Banco.

Políticas, marcos y límites

El Banco desarrolla e implementa sus políticas y marcos de riesgo clave en consulta con el Directorio. Dichas políticas y marcos también están sujetos a los requisitos y pautas de la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay, así como los lineamientos de The Bank of Nova Scotia.

Los límites controlan las actividades de asunción de riesgos dentro de los niveles de apetito y tolerancia fijados por el Directorio, y la Alta Gerencia. Además, sirven para establecer las distintas responsabilidades por las tareas clave dentro del proceso de asunción de riesgos y el nivel o las condiciones bajo los cuales pueden aprobarse o realizarse las operaciones.

Mediciones de riesgo

- **Modelos:** el uso de metodologías y modelos de riesgo cuantitativos se equilibra por un marco de control firme e incluye la aplicación del buen criterio y el juicio experimentado. El Banco usa modelos para diversos propósitos que incluyen: medir las exposiciones al riesgo, determinar las calificaciones de riesgo de crédito y parámetros, calcular el capital económico y regulatorio, y calcular pérdidas por riesgo de crédito previsto.
- **Supervisión y presentación de informes:** El Banco supervisa continuamente su exposición al riesgo para garantizar que sus actividades comerciales estén dentro de los límites y pautas aprobadas y que respeten las estrategias y el apetito por el riesgo del Banco. Cualquier incumplimiento al respecto se informa a la Alta Gerencia o al Directorio según el límite o pauta de que se trate. Los informes sobre riesgos son un elemento adicional de medición de riesgo en los productos y sectores de actividad a fin de garantizar el cumplimiento de las políticas, límites y pautas. También proporcionan una declaración clara de los montos, tipos y sensibilidades de los distintos riesgos en la cartera.

Prueba de resistencia

Los programas de prueba de resistencia a nivel institucional y a nivel individual de riesgo permiten al Banco estimar el posible impacto de los cambios importantes en las condiciones de mercado, el entorno crediticio, las necesidades de liquidez y otros factores de riesgo sobre su ingreso y capital. Las pruebas de resistencia institucionales también están integradas a los procesos de planificación estratégica y financiera, así como de planificación de gestión de la crisis financiera. La formulación, aprobación y revisión regular de estos programas de prueba de resistencia están sujetas a la supervisión del Comité de Control de Riesgos.

4. Identificación y evaluación de riesgos

La gestión eficaz de riesgos requiere un proceso integral para identificar riesgos y evaluar su relevancia.

Se revisan anualmente los principales tipos de riesgo del Banco para garantizar que los mismos reflejen en forma apropiada el perfil de riesgo del Banco. Los riesgos principales se pueden dividir en dos categorías principales:

- **Riesgos Financieros:** de crédito, de mercado, de liquidez. Estos riesgos están directamente relacionados con los principales negocios del Banco y con las actividades que generan ingresos para el Banco. El Banco los entiende bien y los asume para generar utilidades sostenibles, continuas y predecibles. Por lo general, los riesgos financieros se pueden cuantificar y son relativamente predecibles. El Banco tiene un mayor nivel de apetito por el riesgo para riesgos financieros considerados como una parte fundamental de las actividades de negocios, pero solamente cuando se les comprende bien, están dentro de los límites que se han establecido, y cumplen con el perfil de riesgo o retorno deseado.
- **Riesgos no financieros:** operacional, TI y ciberseguridad, datos, cumplimiento, PLAFT, medio ambiente, reputacional y estratégico. Estos riesgos no están directamente relacionados con los principales negocios del Banco ni con las actividades que generan ingresos para el Banco. Sin embargo, son inherentes para nuestro negocio y pueden tener graves consecuencias estratégicas, empresariales, financieras o de la reputación si no se manejan adecuadamente. En comparación con los riesgos financieros, los principales riesgos son menos predecibles y más difíciles de definir y medir. El Banco tiene un nivel bajo de apetito por el riesgo para éstos riesgos y los mitiga por medio de sólidos controles y procedimientos internos.

Evaluación de riesgos

El Banco efectúa una evaluación continua del riesgo en toda la institución, identifica los riesgos principales que enfrenta el Banco en el proceso interno de evaluación de suficiencia de capital y la determinación del capital interno (Autoevaluación de Capital). Este proceso evalúa los riesgos y si éstos podrían causar una pérdida inesperada, así como la posibilidad de enfrentarlos con capital.

Riesgos principales y emergentes

El Banco está expuesto a una serie de riesgos principales y emergentes. Estos riesgos pueden potencialmente afectar de manera adversa al negocio, rendimiento financiero, reputación y estrategias de negocio del Banco. Como parte de nuestro enfoque de gestión de riesgos, proactivamente identificamos, evaluamos, revisamos, supervisamos y gestionamos un amplio rango de riesgos principales y emergentes para que se puedan tomar las estrategias de mitigación de riesgo adecuadas. Cada trimestre, se presenta una lista de los riesgos principales y emergentes seleccionados a la Alta Gerencia.

5. Cultura de Riesgo

La gestión eficaz del riesgo requiere una cultura de riesgos fuerte, robusta y generalizada donde cada empleado del Banco es el “dueño” del riesgo y el responsable de gestionarlo.

La cultura de riesgo del Banco está influenciada por numerosos factores, entre ellos, la relación interdependiente entre la estructura de control interno, el apetito, la estrategia, la cultura organizacional y las herramientas de gestión de riesgos del Banco.

La cultura de riesgo del Banco está respaldada por los siguientes elementos de base:

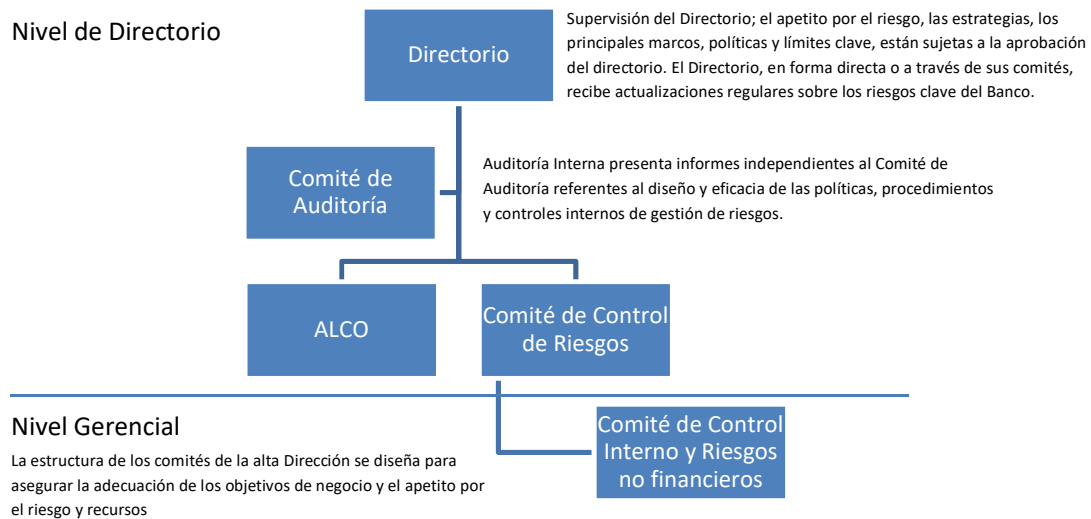
1. Tono desde los niveles más altos – Comunicación clara y coherente de los líderes sobre las expectativas de conducta de riesgo y la importancia de los valores de Scotiabank.
2. Responsabilidad – Todos los Scotiabankers son responsables de la gestión de riesgos de acuerdo con el modelo de las Tres Líneas de Defensa.
3. Incentivos – Las estructuras de desempeño y compensación promueven los comportamientos deseados y refuerzan la cultura de riesgo del Banco.
4. Desafío eficaz – Se insta a los Scotiabankers a demostrar una actitud crítica, y se promueve la transparencia y el diálogo abierto.



Otros elementos que influncian y respaldan la cultura de riesgo del Banco:

- Código de Conducta: describe las normas mínimas sobre los comportamientos que todos los directores, oficiales y empleados deben cumplir y confirmar cada año.
- Valores: Integridad – Actuar con honor; Respeto – Valorar todas las opiniones; Responsabilidad – Que suceda; Pasión – Ser lo mejor
- Comunicación: el Banco comunica activamente el apetito por el riesgo y la forma como se relaciona con los Scotiabankers, a fin de promover una sólida cultura de riesgo.
- Compensación: los programas están estructurados para disuadir las conductas que no son coherentes con los valores del Banco o el Código de Conducta de Scotiabank, y asegura que dichas conductas no se recompensen.
- Capacitación: se refuerza continuamente la cultura de riesgo mediante la provisión de módulos de capacitación obligatorios, eficaces e informativos para todos los empleados sobre varios temas relacionados con la gestión de riesgos.
- Toma de decisiones altamente centralizada sobre asuntos relacionados con riesgos: el flujo de información y transacciones sometidas a la atención de comités de la Alta Gerencia mantiene bien informada a la dirección ejecutiva sobre los riesgos que enfrenta el Banco y asegura que estas transacciones y riesgos sean acordes con el apetito por el riesgo del Banco.
- Mandatos ejecutivos: todos los ejecutivos del Banco tienen responsabilidades de gestión de riesgos en sus mandatos.

Estructura de Comités de Riesgo de SBU



Reportes periódicos

SBU posee un sistema de reportes de gestión amplio y granular para mantener informada a la Alta Gerencia y al Directorio de todos los riesgos. A continuación se detallan los principales informes de gestión que se presentan al Directorio a través del Comité de Control de Riesgos:

- Métricas de apetito por el riesgo
- Reporte de riesgo de crédito y reporte de recuperos
- Watch-list de empresas Corporativas y Pyme
- Reporte de riesgos emergentes
- Riesgo de tipo de cambio implícito
- Cumplimiento de Topes de Riesgo Normativos
- ALCO – Riesgos de Mercado y Liquidez
- Presentación de Comité de Control Interno y Riesgos no Financieros
- Autoevaluación de Capital (anual)
- Matriz Integral de Riesgos (anual)
- Seguimiento de modelos – ej. MEEC (anual)

Formulario 1.3: Visión general de los activos ponderados por riesgo.

		APR totales		Requerimientos mínimos de capital (no incluye riesgo sistémico)
		dic.-20	sep.-20	
1	Riesgo de crédito (excluido el riesgo de crédito en las operaciones con derivados)	69.940.251	67.317.007	5.595.220
2	Riesgo de crédito en las operaciones con derivados	-	-	-
3	Riesgo de mercado ⁵	16.123.395	15.002.347	1.289.872
4	Riesgo operacional ⁵	8.522.687	8.522.687	681.815
5	Total	94.586.333	90.842.041	7.566.907

⁵ Los activos y riesgos y compromisos contingentes ponderados por riesgo de mercado son equivalentes a:

[1/X x Requerimiento de capital por Riesgo de Mercado]

Los activos y riesgos y compromisos contingentes ponderados por riesgo operacional son equivalentes a:

[1/X x Requerimiento de capital por Riesgo Operacional]

donde "X" corresponde al requerimiento de capital por riesgo de crédito acorde a cada tipo de institución.

Sección 2 – Vínculo entre los estados financieros y las exposiciones regulatorias

La presente Sección provee información acerca de los valores contables y las cuantías regulatorias

Formulario 2.1: Correspondencia entre los estados financieros y las categorías de riesgo regulatorias

	Valores contables según se publican en los estados financieros	Valores contables de partidas:						
		Sujetas al requerimiento de capital por riesgo de crédito		Sujetas al requerimiento de capital por riesgo de mercado				Sujetas a deducción del capital
		En todas las operaciones (excepto derivados)	En las operaciones con derivados	Riesgo de tasa de interés	Riesgo de acciones	Riesgo de mercancías	Riesgo de tipo de cambio	
1 - ACTIVOS	137.611.868	94.770.747	-	41.982.244	-	-	92.934.925	448.110
1.1 - Caja y otros disponibles	6.558.123	6.558.123	-	-	-	-	3.034.003	-
1.2 - Banco Central del Uruguay	23.292.468	23.292.468	-	-	-	-	21.832.372	-
1.3 - Cartera a valor razonable con cambios en resultados	1.041.270	-	-	1.041.270	-	-	40.688	-
1.4 - Costo amortizado	62.604.600	62.604.600	-	-	-	-	37.706.535	-
1.5 - Cartera a valor razonable con cambios en otro resultado integral	41.081.841	-	-	40.940.974	-	-	29.878.062	-
1.6 - Opción valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
1.7 - Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	6.931	6.931	-	-	-	-	245	-
1.8 - Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
1.9 - Activos no corrientes en venta	25.392	-	-	-	-	-	-	-
1.10 - Participaciones	12.298	12.298	-	-	-	-	-	-
1.11 - Activos por planes de beneficios definidos y otras obligaciones a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
1.12 - Activo material	1.419.317	1.149.116	-	-	-	-	244	25.692
1.13 - Activo intangible	324.418	-	-	-	-	-	-	324.418
1.14 - Activos fiscales	687.321	589.321	-	-	-	-	174.773	98.000
1.15 - Créditos diversos	557.889	557.889	-	-	-	-	268.003	-
1.16 - Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-

2 - PASIVOS	127.514.650						92.910.171	
2.1 - Pasivos financieros a costo amortizado	123.011.686						90.902.988	
2.2 - Cartera a valor razonable con cambios en resultados	-						-	
2.3 - Opción valor razonable con cambios en resultados	-						-	
2.4 - Otros pasivos financieros	158.994						63.078	
2.5 - Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6 - Pasivos asociados a activos no corrientes en venta	-						-	
2.7 - Otras provisiones	1.623.421						421.300	
2.8 - Pasivos fiscales	296.492						-	
2.9 - Otros pasivos	1.147.158						245.906	
2.10 - Obligaciones emitidas no negociables	1.276.899						1.276.899	

Tabla 2.2: Discrepancias entre la cuantía contable y la cuantía de exposición con fines regulatorios

- Para el requerimiento de capital por riesgo de crédito, se computan (además de la cuantía correspondiente al valor contable del activo) los riesgos y compromisos contingentes que ascienden a \$ 16.106.796.
- Para el requerimiento de capital por riesgo de crédito no se consideran adicionales por operaciones con derivados, dado que no se mantenían este tipo de operaciones al cierre.
- Para el requerimiento de capital por riesgo de tipo de cambio se computa, en lugar de la posición neta en moneda extranjera la posición neta expuesta.

Sección 3 – Composición del capital regulatorio (Responsabilidad Patrimonial Neta)

La presente Sección provee información acerca de la composición del capital regulatorio de la Institución.

Formulario 3.1: Composición de la Responsabilidad Patrimonial Neta

Capital Común		Saldos
	Fondos Propios	
1	Capital Integrado - acciones ordinarias	6.579.752
2	Aportes a capitalizar	
3	Primas de emisión	
4	Otros instrumentos de capital	
5	(Valores propios)	
6	Reservas	
7	Resultados acumulados	1.439.728
8	Resultado del ejercicio	1.490.454
	Ajustes por valoración	
9	Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	6.293
10	Coberturas de los flujos de efectivo	
11	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	
12	Diferencia de cambio por negocios en el extranjero	
13	Entidades valoradas por el método de la participación	
14	Superávit por revaluación	365.327
15	Diferencia de cotización de instrumentos financieros	310.869
16	Nuevas mediciones del pasivo o activo por beneficios definidos	(95.204)
17	Otros	
	Capital común antes de conceptos deducibles	10.097.218
	Capital común: conceptos deducibles	
18	Activos Intangibles	324.418
19	Inversiones especiales	25.692
20	El neto, siempre que sea deudor, resultante de las partidas activas y pasivas con la casa matriz y las dependencias de ésta en el exterior originadas en movimientos de fondos, excluidas las operaciones con reembolso automático correspondientes a descuento de instrumentos derivados de operaciones comerciales emitidos o avalados por instituciones autorizadas a operar a través de los convenios de pagos y créditos recíprocos suscritos por los Bancos Centrales de los países miembros de la ALADI, República Dominicana y Cuba.	
21	Activos por impuestos diferidos que no surjan de diferencias temporarias	98.000
22	Partidas incluídas en "Ajustes por valoración" correspondientes a "Coberturas de flujo de efectivo"	
23	Importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo, expuesto en "Ajustes por valoración"	
24	Activos de fondos o planes post-empleo de prestaciones definidas.	
25	Exceso que surja de comparar los activos por impuestos diferidos correspondientes a diferencias temporarias con el 10% del capital común, una vez descontadas las partidas 100% deducibles.	
	Total conceptos deducibles del capital común	448.110
	Total capital común	9.649.108
	Capital adicional	
26	Acciones preferidas (y aportes no capitalizados correspondientes)	
27	Instrumentos subordinados convertibles en acciones	
28	Participación no controladora	
	Total capital adicional	-
	Total Patrimonio Neto Esencial (PNE)	9.649.108

Patrimonio Neto Complementario (PNC)		
29	Obligaciones subordinadas	1.270.200
30	Provisiones generales sobre créditos por intermediación financiera correspondientes a estimaciones realizadas por la empresa para cubrir pérdidas futuras en la medida en que no estén adscritas a activos individualizados o a alguna categoría de ellos y que no reflejen una reducción en su valoración, con un límite del 1,25% del total de activos y riesgos y compromisos contingentes ponderados por riesgo de crédito	
	Total PNC	1.270.200
	RPN total (PNE + PNC)	10.919.308
	APR	94.586.333
Ratios de capital como porcentaje de los APR		
31	Ratio de capital común (en %)	10,20%
32	Ratio PNE (en %)	10,20%
33	Ratio PNC (en %)	1,34%
34	Ratio RPN total (en %)	11,54%
Requerimientos de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito		
35	Requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en %) ⁶	0,50%
Requerimientos adicionales de capital común como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito (en %)		
36	Colchón de conservación de capital (en %) (2,5% a partir de 2019)	3,17%

⁶ El requerimiento de capital común por riesgo sistémico como porcentaje de activos ponderados por riesgo de crédito es aplicable a bancos sistémicamente importantes a nivel doméstico. Se deberá indicar el porcentaje que le corresponde al banco en función de su contribución al riesgo sistémico (0%, 0,5%, 1%, 1,5% o 2%)

Tabla 3.2: Obligaciones subordinadas, acciones preferidas e instrumentos subordinados convertibles en acciones computables para la Responsabilidad Patrimonial Neta

Instrumento	Monto según balance	% de cómputo para RPN	Monto computable antes de aplicación límite de PNC en RPN	Monto computable después de aplicación límite de PNC en RPN
Obligaciones subordinadas:				
- menores de 12 meses	-	0%	-	-
- entre 12 y 24 meses	-	25%	-	-
- entre 24 y 36 meses	-	50%	-	-
- entre 36 y 48 meses	-	75%	-	-
- más de 48 meses	1.270.200	100%	1.270.200	1.270.200

Instrumento	Monto según balance	Monto computable en RPN
Acciones preferidas	-	-

Instrumento	Monto según balance	Monto computable en RPN
Instrumentos subordinados convertibles en acciones	-	-

El Banco mantiene una obligación subordinada con su Casa Matriz. La misma es medida a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Con fecha 31 de julio de 2017 se efectivizó un contrato de préstamo subordinado con The Bank of Nova Scotia, previamente autorizado por la Superintendencia de Servicios Financieros, cuyo monto total es de US\$ 30.000.000 a un plazo de ocho años desde la fecha del primer desembolso, devengando un interés de Libor más 2,75%.

El día 23 de noviembre de 2020 se procedió a cancelar anticipadamente la suma de USD 20.000.000 (veinte millones de dólares americanos) del préstamo subordinado suscrito con The Bank of Nova Scotia en el mes de octubre de 2015, previa autorización por parte del Banco Central del Uruguay.

Sección 4 – Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes

La presente Sección provee información acerca de la situación regulatoria de la Institución en materia de requerimiento de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado este requerimiento, denominado internacionalmente ratio de apalancamiento, siguiendo las pautas establecidas en la materia por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

Formulario 4.1: Divulgación del ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes

	Dic-20	set-20
Exposiciones del estado de situación financiera consolidado		
1 Total de activos según estado de situación financiera	137.611.868	136.921.763
2 Menos:		
Activos que se deducen para el cálculo de la Responsabilidad Patrimonial Neta (por el importe deducido)	448.110	451.703
3 Total de activos (1)-(2)	137.163.758	136.470.060
Exposiciones por riesgos y compromisos contingentes		
4 Total de exposiciones contingentes	16.106.796	15.381.012
Monto adicional por exposiciones con instrumentos financieros derivados		
5 Total de monto adicional por exposiciones con instrumentos financieros derivados	-	-
Responsabilidad patrimonial neta (RPN) y exposiciones totales		
6 RPN	10.919.308	11.414.378
7 Total de exposiciones (3)+(4)+(5)	153.270.553	151.851.072
Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes		
8 Ratio de capital por activos y riesgos y compromisos contingentes (6)/(7)	7,12%	7,52%

Sección 5 – Riesgo de crédito

La presente Sección provee información acerca de la gestión del riesgo de crédito y de la situación regulatoria de la Institución en materia de requerimiento de capital por riesgo de crédito. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado este requerimiento, siguiendo el método estándar establecido por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

Sección 5.1 – Información general sobre riesgo de crédito

Tabla 5.1.1: Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito

Marco para la gestión del riesgo de crédito

El Directorio de Scotiabank Uruguay (SBU) ha establecido un marco para la gestión del riesgo de crédito, que incluye políticas, procesos y controles. Dicho marco contiene una clara definición del apetito de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir, a efectos de alcanzar sus objetivos estratégicos dentro de un nivel de riesgo apropiado.

El apetito de riesgo se revisa anualmente a nivel de Directorio y se establecen una serie de métricas que incluyen aspectos cualitativos y cuantitativos del portafolio, como por ejemplo calificación de riesgo de los deudores, resultados por provisiones, volúmenes de cartera, gestión de límites de crédito, etc.

SBU cuenta con una “*Política de Riesgo de Crédito*”, la cual es revisada y aprobada por el Directorio y cubre los siguientes aspectos:

- el mantenimiento de una política de crédito prudente, basada en una sólida cultura de riesgos
- un modelo de control de riesgos basado en las tres líneas de defensa (Comercial/Riesgos/Auditoría) que asegura un adecuado nivel de independencia en la toma de decisiones sobre los créditos
- un apetito de riesgo claramente definido, monitoreado e informado
- los criterios para una evaluación minuciosa de la solvencia económica y moral del cliente, la capacidad de repago, los antecedentes, las garantías, entre otros
- un adecuado sistema de seguimiento y monitoreo del portafolio
- el proceso de delegación de autonomías y facultades de crédito
- la constitución de provisiones por pérdidas de crédito

Por su parte, SBU cuenta con un “*Manual para la Gestión del Riesgo de Crédito*” donde se establecen los procesos y controles para la evaluación e identificación del riesgo, en función del segmento de cliente y del producto en el caso de Retail, así como definiciones precisas de los criterios a aplicar para cada segmento.

Por último, SBU cuenta con un departamento Recuperación de Activos de forma de minimizar las pérdidas asociadas a clientes problemáticos.

Tres líneas de defensa

La gestión del riesgo de crédito se basa en el modelo de las tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa, correspondiente a las áreas de negocios y las funciones de apoyo corporativo, incurre y es responsable del riesgo de crédito asociado a sus operaciones.
- La segunda línea de defensa, integrada por las áreas de Riesgos y el resto de las funciones de control, proporcionan una supervisión independiente y una evaluación objetiva de los créditos, incluyendo el cuestionamiento a la primera línea de defensa y el monitoreo del portafolio.
- La tercera línea de defensa, conformada por el Departamento de Auditoría Interna, proporciona una opinión independiente sobre el diseño y operación de los procesos internos de control y la gestión del riesgo de crédito.

El Directorio de SBU revisa y aprueba las políticas de crédito, el apetito de riesgo y monitorea el cumplimiento de las métricas correspondientes. A estos efectos se apoya en el Comité de Control de Riesgos, siendo éste un comité específico para el control y supervisión de los riesgos, donde participan integrantes del Directorio y la Alta Gerencia.

Por su parte, la independencia de la función de riesgos proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control.

Herramientas de gestión de riesgo de crédito

El proceso de aprobación para clientes se realiza a través de las líneas de crédito. Las solicitudes se generan en las áreas comerciales, las cuales cuentan con áreas de análisis crediticio especializadas, y envían su recomendación al área de Riesgo de Crédito correspondiente para su resolución final.

Existen distintos niveles de autonomía de aprobación dependiendo del monto, tipo de operación (nueva, incremento o renovación), tipo de cliente y calificación de riesgo interno.

Para carteras No-Retail, todas las facilidades de crédito deben ser revisadas por oficiales de créditos con la autonomía delegada para adjudicarlos. Excepto por importes menores que la evaluación del sistema hará de acuerdo a políticas preestablecidas, la Política no permite que se adjudiquen créditos a criterio del Oficial de Negocios. En todo otro caso, por lo menos dos integrantes del Departamento de Riesgo de Crédito de SBU deben revisar y aprobar los créditos.

Para las líneas del sector no financiero superiores a determinado monto y riesgo asociado, y para las líneas del sector financiero, se solicita recomendación y consejo a Global Risk Management de BNS Toronto.

Las delegaciones y autonomías para créditos al consumo y para créditos pyme por montos autorizados por el Regulador bajo métodos específicos de evaluación se encuentran detalladas en el *Manual para la Gestión de Crédito*.

El soporte de la gestión del riesgo de crédito se basa en las siguientes herramientas:

- El programa RA (Risk Assessment) que es el estándar del grupo BNS para créditos Corporativos, mediante el cual se determina la calificación interna máxima del cliente (IG Code) en base a los datos de los balances y a una serie de información sobre el deudor. Las calificaciones internas de riesgo afectan el nivel de adjudicación en el cual las facilidades pueden ser autorizadas, aumentadas o enmendadas. Los créditos de menor calificación y/o mayor monto exigen cada vez más participación de la Alta Dirección y/o consejo de GRM
- El CPA Forecaster, donde se realizan los vuelcos de los balances y los análisis de sensibilidad regulatorios
- Las aplicaciones satélites MEEC I y II para la evaluación de créditos Pymes, basados en criterios estadísticos y expertos
- Reglas expertas y de bureau para los créditos Retail, embebidas en los sistemas de adjudicación
- Topaz: sistema core a través del cual se elevan las solicitudes y aprobaciones de los créditos
- El workflow documental, para la visualización de las garantías
- Se estableció procedimiento para revisión de casos y asegurar la calidad de las resoluciones y mejorar la evaluaciones en base a compartir con los distintos equipos y la primera línea las debilidades detectadas (QA Quality Assurance)

Además del monitoreo y revisión continua de la cartera de crédito, SBU cuenta con un Comité Watch-List para clientes Corporativos y otro para Pymes, donde se realiza un seguimiento cercano a los clientes que enfrentan potenciales dificultades en su capacidad de repago.

Pruebas de tensión

A nivel del portafolio, se realizan pruebas de estrés periódicas para evaluar la exposición del Banco al riesgo de crédito. Se utiliza una herramienta basada en el nivel de transabilidad de los sectores de actividad a los que el banco está expuesto, simulando impactos (altos, medios o bajos) en dos escenarios (adverso y fuertemente adverso), para 7 variables macroeconómicas clave. Los resultados se presentan semestralmente en el Comité de Control de Riesgos.

A nivel de clientes, se realizan pruebas de estrés en cada revisión anual o situación puntual que lo amerite, impactando los resultados en la calificación de riesgo asignada al deudor.

Las pruebas de estrés pueden consistir en:

- Identificar tendencias y variables clave que podrían afectar la calidad de la cartera escenarios base confeccionados en base a las tendencias de la economía con el apoyo asesoramiento de reconocidos economistas de plaza
- Estresar estas variables clave para medir el efecto de eventos severos que podrían impactar negativamente en la cartera de crédito y generar pérdidas de capital
- Consideración de escenarios complementarios adicionales a nivel de uno o más segmentos de clientes clave
- Realizar pruebas de estrés basadas en el sector de actividad para los clientes corporativos y pymes, y en productos para la cartera Retail

A su vez, los cambios en el capital regulatorio y/o económico para la cartera de crédito son monitoreados para detectar indicios de cambio en el perfil de riesgo de crédito.

Reportes periódicos

Scotiabank Uruguay posee un sistema de reportes de gestión amplio y granular para mantener informada a la Alta Gerencia y al Directorio en lo que respecta a riesgo de crédito. A continuación, se detallan los principales informes de gestión:

- Resumen de Cartera (mensual), dirigido a Alta Gerencia y Encargados de Riesgos
- Reporte Local de Créditos (mensual), dirigido a Comité de Control de Riesgos, Alta Gerencia y Encargados de Riesgos
- Métricas de Apetito de Riesgo (trimestral), dirigido a Comité de Control de Riesgos y Encargados de Riesgos
- Control de Topes de Riesgo Crediticio (mensual), dirigido a Comité de Control de Riesgos, Alta Gerencia y Encargados de Riesgos, Tesorería y Banca Corporativa
- Seguimiento de Cartera Retail (mensual), dirigido a Alta Gerencia, Encargados de Riesgos y Banca Minorista
- Mora Pymes por canal y sucursal (mensual), dirigido a Gerencia de Riesgos y Banca Minorista
- Riesgo de Tipo de Cambio Implícito (trimestral), dirigido a Comité de Control de Riesgos, Alta Gerencia y Encargados de Riesgos
- Reporte SAM – Recupero (trimestral), dirigido a Comité de Control de Riesgos y Gerencia de Riesgos
- Stress de Cartera (semestral), dirigido a Comité de Control de Riesgos y Gerencia de Riesgos
- Variación de provisiones mayores a USD 50m (mensual), dirigido a Gerencia de Riesgos
- Evolución de Cartera Vencida por Segmento (semanal), dirigido a Alta Gerencia
- Overdue Annual Review para SME y Corporate (mensual), dirigido a Gerencia Minorista/Corporativa y Gerencias de Riesgos

Adicionalmente se hace en forma trimestral un seguimiento de la coyuntura económica del país y la región y de los principales sectores de actividad de la economía, con el apoyo de una consultora reconocida en plaza. Este seguimiento de variables sectoriales es utilizado tanto para las proyecciones de caso a caso como para la prueba de tensión del portafolio.

Situación producto del COVID-19

El día 13 de marzo de 2020 se confirmaron los primeros casos de COVID-19 en nuestro país. A partir de ese momento la situación ha generado impactos adversos sobre diversas áreas de la economía local.

En respuesta a esto, y en conjunto con otras medidas tomadas por el Gobierno, el 27 de marzo de 2020 el Banco Central del Uruguay emitió la Comunicación 2020/049, mediante la cual autorizó a las Instituciones de Intermediación Financiera a extender plazos de vencimiento de las operaciones crediticias de sus deudores del sector no financiero por hasta 180 días, bajo ciertas condiciones. En el caso de préstamos amortizables, las cuotas diferidas pueden pasar a ser exigibles a partir del vencimiento final de la operación original o desde el 1° de setiembre de 2020.

En el marco de dicha normativa, el Banco ha ofrecido un programa de asistencia integral a sus deudores en forma masiva, prorrogando el vencimiento de las cuotas de sus créditos con vencimiento entre los meses de marzo y junio de 2020, y en forma más selectiva prorrogando hasta agosto de 2020.

De acuerdo con la normativa antes señalada, los deudores comprendidos en el referido programa a la fecha no han visto afectada su clasificación en categoría de riesgos, ni la clasificación contable de sus operaciones.

Formulario 5.1.2: Composición de riesgos Sector Financiero y Sector no Financiero

Riesgos con el SECTOR NO FINANCIERO calificados en:	Créditos Vigentes	Deterioro	Créditos Vencidos	Deterioro	Créditos Diversos	Deterioro	Riesgos y Compromisos contingentes	Deterioro
1A	106.892	-	-	-	47	-	143.118	-
1C	29.793.237	(1.019.013)	-	-	310.598	(15.031)	11.171.892	(54.598)
2A	9.080.360	(90.048)	-	-	78	(1)	1.912.618	(26.102)
2B	10.844.245	(200.317)	-	-	9.232	(277)	971.327	(27.175)
3	2.656.504	(169.411)	155.867	(14.647)	2.804	(477)	234.135	(35.256)
4	1.363.897	(199.134)	158.927	(72.240)	-	-	16.682	(6.517)
5	630.349	(300.173)	1.060.231	(638.121)	5.982	(5.982)	10.213	(9.274)
Total	54.475.484	(1.978.096)	1.375.025	(725.008)	328.741	(21.768)	14.459.985	(158.922)

Riesgos con el SECTOR FINANCIERO calificados en:	Colocaciones vista	Créditos Vigentes	Créditos Vencidos	Créditos Diversos	Riesgos y Compromisos contingentes	Total de riesgos
1A	24.125.647	766.060	-	1.662	1.765.272	26.658.641
1B	-	-	-	-	931	931
1C	100.281	-	-	2.536	19.750	122.567
2A	-	-	-	-	758	758
2B	-	-	-	10	19.053	19.063
3	-	-	-	-	-	-
4	-	-	-	-	-	-
5	-	-	-	193	-	193
Total	24.225.928	766.060	-	4.401	1.805.764	26.802.153

Formulario 5.1.3: Información adicional sobre deterioro de créditos

Deterioro	Saldo inicial	Constitución	Desafectación	Castigos	Otros movimientos netos	Saldo final
Créditos vigentes al sector financiero	-	9	(9)	-	-	-
Créditos vigentes al sector no financiero	1.808.704	4.642.708	(4.489.502)	-	16.186	1.978.096
Créditos diversos	29.950	34.106	(56.563)	-	14.480	21.973
Colocación vencida al sector financiero	-	-	-	-	-	-
Colocación vencida al sector no financiero	44.167	254.481	(105.074)	-	(118.144)	75.430
Créditos en gestión	53.061	429.565	(230.176)	-	(190.289)	62.161
Créditos morosos	690.996	910.306	(422.832)	(500.723)	(90.330)	587.417
Previsiones por garantías financieras y por otros compromisos contingentes	180.542	42.235	(223.657)	-	159.874	158.994
Previsiones generales	-	-	-	-	-	-
Provisiones estadísticas	799.322	505.460	(287.582)	-	26.513	1.043.713
Totales	3.606.742	6.818.870	(5.815.395)	(500.723)	(181.710)	3.927.784

Formulario 5.1.4: Información adicional sobre colocaciones reestructuradas

Deterioro	Cantidad de operaciones reestructuradas en el período	Saldos al final del período
Créditos vigentes	2.254	1.147.733
Créditos vencidos	353	247.562
Total	2.607	1.395.295

Sección 5.2 – Mitigación del riesgo de crédito

Tabla 5.2.1: Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de mitigación del riesgo de crédito

Políticas para la mitigación del riesgo de crédito

Las políticas establecidas para la mitigación del riesgo de crédito se incluyen dentro de la “Política de Riesgo de Crédito” y los Manuales de Crédito.

El Banco gestiona y supervisa activamente los riesgos vinculados a las garantías recibidas para minimizar las pérdidas relacionadas con los créditos. El programa de manejo de garantías comprende todos los sistemas, métodos, procesos, controles, recopilaciones de datos y sistemas de información tecnológica que se utilizan en la aceptación, gestión, valoración, mantenimiento y conversión en efectivo de las garantías obtenidas para mitigar riesgos crediticios. Cada línea de negocios es responsable de asegurarse de que los procesos que ha establecido para manejar los riesgos importantes de gestión de garantías sean efectivos.

El riesgo de crédito también se mitiga a través del seguimiento de la situación económica-financiera de los sectores de actividad a través de informes sectoriales, la fijación de topes máximos para nuevos créditos a clientes con baja calificación interna, y se hace el seguimiento de los créditos autorizados con excepciones.

En las políticas se definen las condiciones para la concesión de créditos a plazo, exigiendo garantías en función de los plazos y un mayor nivel de análisis para los créditos a sectores de actividad de mayor riesgo.

Gestión del colateral

El valor de las garantías se identifica con precisión al inicio y durante toda la vigencia del crédito, utilizando metodologías estándares de evaluación y considerando la volatilidad del valor de mercado. Para las garantías altamente volátiles, se aplican los descuentos pertinentes para compensar. Las tasaciones de los bienes se actualizan cada 2 años, evaluándose la necesidad en casos puntuales de considerar un plazo menor.

Por otra parte, para los créditos por montos significativos, se requiere contar con una póliza de seguro que cubra los riesgos sobre el colateral.

Se efectúan inspecciones periódicas de los activos físicos cuando sea considera pertinente y se dispone de medios razonables para hacerlo. Los procedimientos del Banco exigen que se verifique que se han determinado los valores, márgenes, etc. de las garantías y, cuando sea necesario, que se han adoptado las medidas necesarias para contrarrestar cualquier disminución del valor de las garantías. Dicha verificación puede comprender la certificación por parte de los oficiales de negocios durante las revisiones iniciales, anuales y periódicas.

Se realizan controles sobre las tasaciones con un segundo tasador independiente, controlándose la dispersión y evaluando la calidad de las tasaciones.

A efectos de llegar a los valores más precisos posibles, se realizan comparativos con propiedades que se estén comercializando o rematando.

En el “Manual para la Gestión de Riesgo de Crédito” se establecen los niveles máximos de “Loan to Value” aceptables, en función del tipo de garantía.

Concentración

El Marco de apetito de riesgo es el principal mitigante para la concentración del riesgo, básicamente a nivel de segmento de clientes y calidad del riesgo.

La mitigación sobre la concentración del riesgo de crédito se logra a través de una cartera diversificada por bancas, siendo el objetivo del banco tener una importante participación tanto en Retail como en Pymes y Corporativo. La concentración por banca se controla a través del marco de apetito de riesgos.

La diversificación del portafolio también se monitorea en relación a los plazos de las operaciones, sectores de actividad y tipo de producto.

Al 31/12/2020 el 30% de la cartera de créditos al sector no financiero está cubierto con garantías computables, de las cuales el 82% son hipotecas sobre inmuebles.

Formulario 5.2.2: Técnicas de mitigación de riesgo de crédito – presentación general

	Exposiciones no garantizadas: valor contable	Exposiciones garantizadas c/COLATERAL ⁷	Exposiciones garantizadas c/colateral (parte cubierta) ⁸	Exposiciones garantizadas c/GARANTÍAS FINANCIERAS ⁷	Exposiciones garantizadas c/garantías financieras (parte cubierta) ⁸
Créditos vigentes por intermediación financiera	32.860.478	20.610.322	38%	844.564	2%
Colocación vencida	197.784	112.674	36%	2	0%
Créditos en gestión	87.245	8.881	9%	-	0%
Créditos morosos	603.414	384.624	39%	-	0%
Créditos diversos	252.730	-	0%	-	0%
Riesgos y compromisos contingentes	15.600.932	442.743	3%	222.114	1%
Total	49.602.582	21.559.244	30%	1.066.680	1%

⁷ Se indica el valor contable de las exposiciones que cuentan con colateral o con garantías financieras, respectivamente, total o parcial.

⁸ Se indica el valor contable de las exposiciones cubiertas por colateral o por garantías financieras, según corresponda, de acuerdo con la normativa de cómputo de garantías a los efectos de los requerimientos de capital por riesgo de crédito

Sección 5.3 – Requerimiento de capital por riesgo de crédito

Tabla 5.3.1: Información cualitativa sobre el uso de calificaciones de riesgo

La valoración realizada a través de las características que tienen como escenarios base de riesgos determinado activo, y se asocia a una calificación de los riesgos que utiliza como parámetros cualidades y se determina si estamos ante un riesgo que escala de Bajo Medio Alto.

El criterio para determinar cada categoría representa en si el desafío más importante ya que diferentes riesgos pueden tener diferentes criterios para determinar si la categoría que representa es baja media o alta. En esta evaluación se realiza también una evaluación cualitativa de los controles que también se califica en Alto Moderado o Bajo lo que termina dando un riesgo residual. Entre la cualidad del riesgo y los controles

Lo que se trata de objetivizar el riesgo el control y el riesgo residual.

Políticas para la mitigación del riesgo de crédito

Las contrapartes de negociación se evalúan utilizando los procesos de adjudicación, presentación y gestión que se describen en la Política de Riesgo de Crédito. Las exposiciones futuras potenciales se estiman en base al PFE, que es calculado por BNS a nivel de cada producto.

Para las transacciones que no se ajustan a una base de entrega versus pago (por ejemplo, algunas transacciones de divisas, swaps de divisas y metales preciosos), se establecen límites de liquidación diarios para cada contraparte a través del proceso de adjudicación de crédito, que son monitoreados diariamente.

También se establecen límites nocionales para controlar la idoneidad, la financiación y el riesgo de reputación.

Formulario 5.3.2: Exposiciones y ponderaciones por riesgo

Ponderación por riesgo Exposiciones al riesgo	0%	20%	50%	75%	100%	125%	150%	250%	Exposición total al riesgo de crédito
Caja y oro	4.387.465	-	-	-	-	-	-	-	4.387.465
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el Banco Central del Uruguay, con el Gobierno Nacional y con gobiernos centrales o bancos centrales extranjeros (excluidos los créditos vencidos)	27.864.311	4.244.332	-	-	-	-	-	-	32.108.643
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el sector público nacional y con entidades del sector público no nacional no financiero (excluidos los créditos vencidos)	-	583.198	-	-	-	-	-	-	583.198
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el con instituciones de intermediación financiera del país y con bancos del exterior (excluidos los créditos vencidos)	-	2.091.208	1.374.702	-	-	-	8.248	-	3.474.158
Activos y riesgos y compromisos contingentes con bancos multilaterales de desarrollo (excluidos los créditos vencidos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el sector no financiero - sin garantía	-	-	-	-	18.435.508	30.901.383	-	-	49.336.892
Activos y riesgos y compromisos contingentes con el sector no financiero - con garantía	437.286	-	459.836	-	-	-	-	-	897.122
Créditos para la vivienda	-	-	-	6.469.524	-	-	-	-	6.469.524
Créditos vencidos	-	-	-	-	650.017	-	555.264	-	1.205.282
Otros activos	1.565.766	-	-	-	1.726.354	-	-	260.695	3.552.815
Otros riesgos y compromisos contingentes	-	9.257.385	-	-	-	-	-	-	9.257.385
Total	34.254.828	16.176.124	1.834.537	6.469.524	20.811.880	30.901.383	563.512	260.695	111.272.484

Sección 6 – Riesgo de crédito en operaciones con derivados

La presente Sección provee información acerca de la gestión del riesgo de crédito en operaciones con derivados y de las exposiciones con derivados sujetas a requerimiento de capital por riesgo de crédito. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado el requerimiento de capital por riesgo de crédito en las operaciones con derivados siguiendo el método estándar establecido por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

Tabla 6.1: Información cualitativa sobre el riesgo de crédito en operaciones con derivados

Gestión del riesgo de crédito en operaciones con derivados

Las contrapartes de negociación se evalúan utilizando los procesos de adjudicación, presentación y gestión que se describen en la Política de Riesgo de Crédito. Las exposiciones futuras potenciales se estiman en base al PFE, que es calculado por BNS a nivel de cada producto.

Para las transacciones que no se ajustan a una base de entrega versus pago (por ejemplo, algunas transacciones de divisas, swaps de divisas y metales preciosos), se establecen límites de liquidación diarios para cada contraparte a través del proceso de adjudicación de crédito, que son monitoreados diariamente.

También se establecen límites nocionales para controlar la idoneidad, la financiación y el riesgo de reputación.

Mitigación del riesgo de crédito

El Banco busca activamente oportunidades para mitigar el riesgo de crédito y reducir los costos de capital, de manera sana y prudente, sujeto a controles internos y de acuerdo con los requisitos legales y regulatorios. La mitigación del riesgo de crédito se logra a través de técnicas que incluyen la compensación bilateral, las cláusulas de re-cupón, la cobertura de la cartera y la colateralización. Estas técnicas se implementan mediante la negociación de acuerdos comerciales estándar, aprobados por Global Risk Management (GRM) de BNS Toronto.

Los tipos de garantías que el Banco está dispuesto a aceptar en operaciones de derivados “over the counter” (OTC) y acuerdos de recompra y préstamo de valores está controlado por GRM y documentado en Listas de Control de Límite. Los tipos aceptables de garantías se revisan anualmente como parte del proceso de revisión de límite anual descrito en la Política de Administración de Riesgos de Mercado y Estructural, con A&C de BNS y autorización del Directorio de SBU.

Para las transacciones de derivados OTC, la Documentación Global de Mercados de Capitales negocia acuerdos de garantía (CSA) con contrapartes basados en un conjunto mínimo de términos de ISDA aprobados por GRM. Las excepciones a estos términos deben ser aprobadas por GRM.

El Banco recurre a las cámaras centrales de compensación (“CCP”) para mitigar el riesgo bilateral de crédito de contraparte. Cuando las transacciones con contrapartes se efectúan a través de contrapartes centrales (CCP), que deben tener línea de crédito aprobada.

La exposición crediticia de la contraparte está sujeta al análisis de cartera por parte de la unidad de Riesgo de Crédito, trabajando bajo el A&C de GRM para asegurar la identificación temprana del riesgo, la escalada y la coordinación de la acción correctiva según sea necesario.

Al 31 de diciembre de 2020 no se mantienen instrumentos derivados.

Formulario 6.2: Análisis de la exposición al riesgo de crédito en operaciones con derivados

Factores de Riesgo	Nacionales y su distribución temporal				Valor razonable		Monto adicional (exposición potencial futura)	Equivalente de crédito
	Hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 5 años	Más de 5 años	Total	Operaciones con valor razonable positivo	Operaciones con valor razonable negativo		
Tasa de interés								
Derivados OTC								
Derivados en Bolsa								
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de cambio								
Derivados OTC	-					-	-	-
Derivados en Bolsa								
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones - Índices Bursátiles								
Derivados OTC	-					-		-
Derivados en Bolsa								
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Mercancías								
Derivados OTC								
Derivados en Bolsa								
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros								
Derivados OTC								
Derivados en Bolsa								
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales								
Derivados OTC	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados en Bolsa	-	-	-	-	-	-	-	-
Total General	-	-	-	-	-	-	-	-

Formulario 6.3: Exposición al riesgo de crédito en operaciones con derivados por tipo de contraparte y ponderadores de riesgo

Ponderación por riesgo	0%	20%	50%	75%	100%	125%	150%	Exposición total al riesgo de crédito
Tipo de contraparte								
Banco Central del Uruguay, Gobierno Nacional, y gobiernos centrales o bancos centrales extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector público nacional y entidades del sector público no nacional no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones de intermediación financiera del país y bancos del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos multilaterales de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-

Formulario 6.4: Composición del colateral en operaciones con derivados

Al 31/12/2020 no contamos con colaterales aportados o recibidos por la Institución.

Sección 7 – Riesgo de mercado

La presente Sección provee información acerca de la gestión del riesgo de mercado y de la situación regulatoria de la institución en materia de requerimiento de capital por riesgo de mercado. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado este requerimiento siguiendo el método estándar establecido por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

Tabla 7.1: Requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado

(a) Políticas, procedimientos y mecanismos de control

El Directorio de Scotiabank Uruguay ha establecido un marco para la gestión de los riesgos de mercado (tasa de interés y de cambio), compuesto por políticas, procesos y controles, en busca de un balance entre la rentabilidad esperada de los negocios que desarrolla y los riesgos que asume debido a su actividad de intermediación financiera.

La política de riesgo de mercado se encuentra recogida en la “*Política de Administración del riesgo de Mercado y Estructural*” y los procesos y controles se detallan en el “*Manual de Administración del riesgo de Mercado y Estructural*.”

Riesgo de mercado es el riesgo de pérdida que surge del movimiento en precios de mercado, es decir, las tasas de interés y el tipo de cambio. El riesgo de tasa de interés se manifiesta en un potencial deterioro del margen financiero o del valor patrimonial debido a las fluctuaciones de las tasas de interés del mercado. El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de pérdida de valor en las posiciones en moneda extranjera, activas y pasivas del balance que se produce principalmente por la volatilidad en el tipo de cambio. También se analiza el impacto que tienen las fluctuaciones cambiarias sobre el capital del Banco.

Para la gestión de estos riesgos se desarrolla un proceso de identificación y evaluación permanente, con herramientas que cumplen con los estándares locales e internacionales.

Asimismo, periódicamente se revisan las prácticas del sector y las del grupo a nivel global y se introducen mejoras a las políticas, procesos y controles para robustecer la estructura de gobierno corporativo y alcanzar equilibrio entre la rentabilidad esperada de nuestras posiciones y el riesgo dado por la volatilidad en las variables de mercado.

El impacto potencial de fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés sobre el resultado y patrimonio es vigilado en forma permanente.

La definición del apetito de riesgo de mercado de SBU es anual e incluye una serie de métricas y límites sobre dichas métricas que expresan en términos cuantitativos la máxima exposición de riesgo que la Institución está dispuesta a asumir.

El riesgo de mercado puede ser mitigado total o parcialmente mediante el uso de derivados como opciones, futuros, forwards y swaps.

(b) Estructura jerárquica establecida para la gestión del riesgo

El Directorio de SBU es el órgano responsable del establecimiento y actualización anual del apetito de riesgos de la Institución, del seguimiento de su perfil de riesgo efectivo y de asegurar la consistencia entre ambos. El Directorio aprueba los límites de riesgo de mercado y liquidez una vez que los mismos han sido validados por el Grupo Scotiabank (cuentan con el Advice & Counsel del Grupo).

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos y en especial en la fijación del apetito de riesgo del Banco recae en el Directorio de SBU, del que emanan las facultades que se delegan en los diferentes comités. El Directorio se apoya en el Comité de Control de Riesgos como comité independiente de control y supervisión de riesgos y en el Comité ALCO.

El cumplimiento de los límites de riesgo de mercado es objeto de seguimiento continuo. El departamento de Riesgo de Mercado, Estructural y Liquidez cumple funciones especializadas de control e informa mensualmente al ALCO y al menos trimestralmente al Directorio y al Comité de Control de Riesgos de la adecuación del perfil de riesgo con el apetito de riesgo autorizado.

Los excesos e incumplimientos de los límites son reportados por el departamento de Riesgo de Mercado a los órganos de gobierno pertinentes. Su presentación se acompaña de un análisis de las causas que lo originaron, una estimación del tiempo en que va a permanecer el exceso, y de un plan de acción con las medidas correctivas y mitigantes que se van a aplicar (puede consistir en una reducción en la posición hasta encuadrarse en los límites vigentes o en detallar la estrategia que justifique un incremento de los mismos).

(c) Herramientas de gestión del riesgo

La metodología estándar aplicada en Scotiabank para las actividades con riesgo de tipo de cambio y de tasa de interés de la cartera de valores de trading es el valor en riesgo (*VaR*), que mide la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinado. Se utiliza el método de simulación histórica con un nivel de confianza del 99%, un horizonte temporal de un día, y una ventana temporal de 300 observaciones. El *VaR* se calcula aplicando pesos uniformes a todas las observaciones y se realiza y reporta en forma diaria en las LCS (Limit Control Sheets).

El *VaR* por simulación histórica presenta muchas ventajas como métrica de riesgo (resume en un solo número el riesgo de mercado de una cartera, se basa en movimientos de mercado realmente ocurridos sin necesidad de hacer supuestos ni de correlación entre factores de mercado, etc.), pero también presenta limitaciones.

Como las pérdidas reales pueden diferir de las pronosticadas por el *VaR* por limitaciones del modelo, SBU realiza regularmente análisis y pruebas de contraste de la bondad del mismo, de forma de confirmar su fiabilidad. La prueba más importante consiste en los ejercicios de *backtesting*. El ejercicio consiste en comparar las mediciones de *VaR* pronosticadas, dado un determinado nivel de confianza y horizonte temporal, con los resultados reales de pérdidas obtenidos durante un horizonte temporal igual al establecido. Esto permite, en su caso, detectar anomalías en el modelo de *VaR* y corregirlas.

Además del *VaR* y el *Backtesting*, SBU utiliza otras medidas que permiten tener un mayor control de los riesgos. Dentro de estas medidas está el análisis de escenarios de stress, *Stressed VaR*, que consiste en definir alternativas del comportamiento de distintas variables financieras y obtener el impacto en los resultados al aplicarlos sobre las actividades. Estos escenarios pueden replicar hechos ocurridos en el pasado (como crisis) o determinar alternativas plausibles que no se corresponden con eventos pasados.

El Stressed VaR se calcula tanto para el riesgo de Tipo de Cambio como para el riesgo de Tasa de Interés de la Cartera de Valores y de todo el Balance.

Los resultados de los ejercicios de stress, así como los posibles excesos sobre los niveles de apetito al riesgo estipulado, son revisados regularmente y comunicados al ALCO en forma mensual y al Comité de Control de Riesgos en forma trimestral.

La gestión de Riesgo de Mercado se realiza en estrecha colaboración con el área de Tesorería y del Comité de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), siendo éste último la instancia directiva superior que en conjunto con el Comité de Control de Riesgos llevan a cabo, el proceso de toma de decisiones respecto a la liquidez, tasas de interés, fondeo e inversiones, en función de los objetivos estratégicos del Banco.

Los cambios en las posiciones de monedas y de valores son controlados diariamente, con el fin de detectar los posibles *overruns* que pueda haber, de cara a su inmediata corrección.

Las posiciones son utilizadas para cuantificar el volumen neto de los valores de mercado de las transacciones en cartera, agrupados por factor principal de riesgo.

Los límites de riesgo de mercado utilizados en SBU se establecen sobre distintas métricas y tratan de abarcar toda la actividad sujeta a este riesgo desde múltiples perspectivas, y son informados a la alta gerencia, a la Tesorería y al sector de Riesgo de Mercado en Toronto, a través de las “Hojas de control de Límites” (LCS) en forma diaria.

Los principales límites son:

- Límites de VaR.
- Límites de posiciones.
- Límites de sensibilidades a tasas de interés. (DVO1)
- Límites a los derivados
- Límites de crédito
- Límite a la exposición total.
- Límites para operaciones de originación.
- Límites de concentración
- Límites de Deposits with Banks

Estos límites generales se complementan con otros sub límites de forma de tener una estructura de límites lo suficientemente granular que permita un control efectivo de los distintos tipos de factores de riesgo de mercado sobre los que se mantiene exposición.

Las medidas de sensibilidad de riesgo de mercado son aquellas que estiman la variación (sensibilidad) del valor de mercado de un instrumento o cartera ante variaciones en cada uno de los factores de riesgo.

(d) Informes de gestión

Scotiabank Uruguay posee un sistema de reportes de gestión amplio y granular para mantener informada a la Alta Gerencia y al Directorio en lo que respecta a riesgo de mercado. A continuación, se detallan los principales informes de gestión (adicionalmente a los informados diariamente en la LCS):

- Análisis de Economic Value. Análisis de la sensibilidad del valor patrimonial ante cambios en las tasas de interés.
- Análisis del Annual Income. Análisis de la sensibilidad del margen financiero ante cambios en las tasas de interés.
- Gaps de Tasa de Interés
- Análisis de mayores depositantes
- Stress test de tipo de Cambio y de Tasa de Interés de la Cartera de Valores y del Balance en su conjunto.
- Análisis del riesgo de tipo de cambio estructural y su impacto en el ratio de adecuación de capital.

Un resumen de estos informes, así como los límites mencionados anteriormente, es enviado de forma mensual al ALCO y de forma trimestral al Comité de Control de Riesgos. También se envía en forma trimestral un resumen al Directorio.

Formulario 7.2: Requerimientos de capital por los riesgos de mercado

		General	Específico	Opciones			Requisitos de capital
				Delta	Gamma	Vega	
1	Riesgo de tasa de interés	649.217	96.500	-	-	-	745.717
2	Riesgo de acciones	-	-	-	-	-	-
3	Riesgo de mercancías	-	-	-	-	-	-
4	Riesgo de Tipo de cambio	544.155		-	-	-	544.155
5	Total	1.193.372	96.500	-	-	-	1.289.872

Sección 8 – Riesgo Operacional

La presente Sección provee información acerca de la gestión del riesgo operacional y de la situación regulatoria de la institución en materia de requerimiento de capital por riesgo operacional. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado este requerimiento siguiendo el método estándar establecido por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria

Tabla 8.1: Información general cualitativa acerca de la gestión del riesgo operacional

Marco para la gestión del riesgo operacional

La “*Política de Gestión del Riesgo Operacional de Scotiabank Uruguay*” detalla los principios para la gestión del riesgo operacional, para asegurar una adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales de manera coordinada y global cumpliendo con los requerimientos normativos locales y de The Bank of Nova Scotia.

La política establece las expectativas del Banco con respecto a la gestión del riesgo operacional para garantizar:

- Que el Marco de Gestión del Riesgo Operacional se establece de conformidad con esta Política, se mantenga vigente y adapte a las necesidades del Banco y permita un mecanismo efectivo para escalar cualquier problema de riesgo operacional que enfrente el Banco.
- Un modelo de control de riesgos basado en las tres líneas de defensa que asegura un adecuado nivel de independencia para el cumplimiento de las funciones clave de gestión del riesgo operacional.
- Una adecuada determinación del apetito de riesgo así como medidas clave para asegurar un adecuado escalamiento de eventos importantes de riesgo operacional.
- Identificación de eventos significativos mediante la implementación de Herramientas y actividades de riesgo operacional adecuadas.
- Que los Riesgos Operacionales a los cuales podría quedar expuesto el Banco, sean identificados, evaluados, monitoreados, reportados y gestionados de acuerdo al apetito de riesgo del Banco a fin de maximizar el valor de las acciones.

El Banco dispone de un Unidad específica para la gestión del Riesgo Operacional, la que depende jerárquicamente del CRO quien a su vez reporta en forma directa al CEO de Scotiabank Uruguay S.A., esto garantiza independencia de las Áreas de Negocio y Operativas.

Se ha conformado el Comité de Control de Riesgos, a nivel del Directorio, para llevar a cabo la función de administración y tratamiento de los riesgos en su conjunto. Éste debe aprobar las Políticas, la organización, definir el apetito, revisar la exposición, límites de exposición al riesgo, así como solicitar acciones correctivas en los casos que corresponda.

La toma de decisiones con respecto a la eficacia del riesgo operacional está altamente centralizada a través del Comité de Control de Riesgos de la Junta Directiva y el Comité de Control Interno de Riesgo no Financieros a nivel institucional.

El Comité de Control Interno de Riesgos no financieros, está integrado por todas las Áreas del Banco y constituye el ámbito para el tratamiento de los Riesgos Operacionales a nivel gerencial, éste comité se reúne con frecuencia mensual.

El Marco de Gestión de Riesgo Operacional (“ORMF”) se basa en el modelo de las tres líneas de defensa.

La primera línea de defensa (integrada por las líneas de negocios y las funciones de apoyo corporativo más importantes) es la responsable de gestionar los riesgos operacionales inherentes a las actividades, procesos, productos y sistemas.

La segunda línea de defensa (integrada por Riesgo Operacional y el resto de las funciones de control) es responsable del diseño de las políticas y metodologías para una adecuada gestión del riesgo operacional, proporciona una visión independiente de las líneas de negocio y operativas, monitorea y evalúa en forma objetiva la gestión de riesgo operacional.

La tercera línea de defensa (Departamento de Auditoría Interna) proporciona garantía sobre la gestión de riesgos, basado en un alto nivel de independencia brindando opinión sobre la eficacia sobre el diseño de las políticas, procesos y gestión del riesgo operacional.

Bajo esta estructura de control de riesgos, los empleados en cada área de la organización son responsables de la gestión de riesgos.

Durante 2020 las pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional estuvieron por debajo de lo establecido en el apetito de riesgo.

El perfil de riesgos, permaneció estable pese al contexto de la Pandemia.

Se ejecutaron en forma exitosa los Planes de Continuidad de Negocio, así como los Planes de Pandemia asociados.

Se implementaron medidas para la prevención y mitigación de impacto de la pandemia adecuados a los diferentes tipos de trabajo, tales como; trabajo desde la casa, distanciamiento en oficinas, división de equipos, difusión de información para crear conciencia sobre la importancia de las diferentes medidas.

El nuevo entorno ha generado mayor exposición a ciberataques tanto para el Banco como para los clientes, por lo que se desarrollaron nuevas herramientas y controles considerando los diferentes riesgos.

Herramientas de gestión de riesgo operacional

Para la Gestión del Riesgo Operativo el Banco ha adoptado las siguientes herramientas /metodologías:

- Autoevaluación de Riesgos y Controles (RCSAs), en el que cada unidad de negocio u operativa identifica, evalúa sus riesgos, tanto los inherentes como los residuales y diseña e implementa acciones para su mitigación.
- Base Eventos y/o Pérdidas Operativas, la que constituye un repositorio en el que se registra información sobre los eventos. Esta es útil para identificar y crear conciencia sobre el nivel y naturaleza de las pérdidas operativas, así como los diferentes riesgos que asume la institución. Permite disponer de información para la identificación y mitigación de Riesgos Operacionales.
- Indicadores de Riesgo Operacional (KRIs), parámetros cuidadosamente seleccionados y diseñados para cada proceso o unidad para evidenciar cambios en el perfil de riesgo de la institución.
- Política para la evaluación de riesgos de nuevas iniciativas, que exige un análisis y autorización de riesgos previo a la implementación de iniciativas relevantes. Dicha evaluación debe ser presentada al Comité de Control de Riesgos para aprobar su implementación.

Reportes periódicos

La información relativa a Riesgo Operacional es escalada al Comité de Control Interno de Riesgos no Financieros (de nivel Gerencial), el que está conformado por todas las Áreas del Banco) con una frecuencia mensual.

En este ámbito se reporta información relativa a los resultados de los RCSAs así como el estatus de las acciones surgidas en el procesos de confección de dichas evaluaciones, información relativa a los KRI y su estatus respecto a los umbrales definidos y validados por las diferentes áreas y el propio Comité, información relativa a los eventos y pérdidas operativas relevantes, información relativa a los análisis de riesgos de las nuevas iniciativas, entre otros.

Los temas tratados en el Comité de Control Interno de Riesgos no Financieros son remitidos al Comité de Control de Riesgos de Directorio, quién a su vez remite al Directorio los temas relevantes.

Formulario 8.2: Indicador del Negocio y sus componentes

Columna		Indicador de Negocio año 2019	Importe año 2019	Importe año 2018	Importe año 2017
	I. COMPONENTE DE INTERESES, ARRENDAMIENTOS Y DIVIDENDOS	2.201.814			
1	Ingresos por intereses		6.796.235	5.969.336	5.436.064
2	Gastos por intereses		(1.419.865)	(1.129.226)	(857.424)
3	Activos que generan intereses		109.784.032	97.178.324	85.992.529
4	Ingresos por dividendos		8.361	2.493	3.105
	II. COMPONENTE DE SERVICIOS	3.062.430			
5	Otros ingresos de operación		16.879	25.293	-
6	Otros gastos de operación		365.504	363.798	425.374
7	Ingresos por comisiones		2.737.228	2.421.187	2.421.187
8	Gastos por comisiones		1.223.827	1.046.506	1.046.506
	III. COMPONENTE FINANCIERO	417.547			
9	Primer Componente Financiero (CF 1)		460.624	307.626	307.626
10	Segundo Componente Financiero (CF 2)		83.261	12.803	12.803
	INDICADOR DEL NEGOCIO - (I+II+III) calculado al cierre del año 2019	5.681.791			
	REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL al año 2020	681.815			

Notas:

- El componente de intereses, arrendamiento y dividendos (CIAD) se determina como:
 $CIAD = \text{Min} \{ \text{Promedio} [\text{Abs}(\text{II-GI})]; 2.25\% * \text{Promedio} (\text{AGI}) \} + \text{Promedio} (\text{ID})$
 II son Ingresos por intereses, GI son Gastos por intereses, AGI son Activos que generan intereses e ID son Ingresos por dividendos.

 En la citada fórmula primero se calcula el valor absoluto de las partidas netas para cada año, para después calcular el promedio de los tres años.
- El componente de servicios (CS) se determina como:
 $CS = \text{Max} [\text{Promedio} (\text{OIO}); \text{Promedio} (\text{OGO})] + \text{Max} [\text{Promedio} (\text{IC}); \text{Promedio} (\text{GC})]$
 OIO son Otros ingresos de operación, OGO son Otros gastos de operación, IC son Ingresos por comisiones y GC son Gastos por comisiones.
- El componente financiero (CF) se determina como:
 $CF = CF 1 + CF 2$
 $CF 1 = \text{Promedio} [\text{Abs} [R1 + DCO]]$
 $CF 2 = \text{Promedio} [\text{Abs} [R2 + DCV]]$
 R1 es el Resultado neto de la cartera a valor razonable con cambios en resultados, DCO son las Diferencias de cambio por operaciones, R2 es la suma del Resultado neto de la cartera opción valor razonable con cambios en resultados más el Resultado neto de la cartera a costo amortizado más el Resultado neto de la cartera a valor razonable con cambios en otro resultado integral y DCV son las Diferencias de cambio por valuación.
- 4) El requerimiento de capital por riesgo operacional para el año T es equivalente al 12% del Indicador del Negocio calculado al cierre del año T-1.

Sección 9 – Riesgo de liquidez

La presente Sección provee información acerca de la gestión de riesgo de liquidez y de la situación regulatoria de la institución en materia de requerimiento de capital por riesgo operacional. La Superintendencia de Servicios Financieros ha implementado este requerimiento siguiendo las pautas establecidas en la materia por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria

Tabla 9.1: Gestión de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de no poder cumplir con las obligaciones financieras a medida que vencen, por una incapacidad para liquidar activos u obtener fondeo adecuado, o por no poder fácilmente deshacer posiciones de mercado sin afectar significativamente los precios de sus activos.

Este riesgo surge debido a descalces en la madurez y los montos de los activos y pasivos financieros del Banco. Además, puede surgir como resultado de eventos internos o externos que afecten su acceso a financiamiento.

(a) Políticas, procedimientos y mecanismos de control

El Directorio de Scotiabank Uruguay ha establecido un marco para la gestión del riesgo de liquidez compuesto por políticas, procesos y controles, en busca de un balance entre la rentabilidad esperada de los negocios que desarrolla y los riesgos que asume debido a su actividad de intermediación financiera.

La política de riesgo de liquidez se encuentra recogida en la “*Política de Riesgo de Liquidez y Administración de Colaterales*” y los procesos de seguimiento y control del riesgo de liquidez se detallan en el “*Manual de Administración del riesgo de Liquidez y Colaterales.*”

Para Scotiabank la gestión de la liquidez y del financiamiento ha sido siempre una parte central de su estrategia de negocio y un pilar fundamental en el que se apoya su fortaleza de balance, siendo transversal a toda la organización. El perfil y apetito de riesgo de liquidez del Banco consiste en estructurar el balance de la forma más resistente posible ante potenciales escenarios de estrés de liquidez.

El fondeo de SBU se caracteriza por una elevada participación de los depósitos de clientes, derivada de un balance de naturaleza comercial. Los depósitos de los clientes son la mayor fuente de financiamiento del Banco y son depósitos de gran estabilidad. El fondeo mayorista (3% del total) se encuentra diversificado ya sea en términos de instrumentos, inversores, plazos y monedas.

SBU cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) que describe los principios generales, procedimientos y mecanismos de control que el Banco utiliza para identificar y manejar situaciones de iliquidez. Además, contempla un sistema de indicadores y señales de alerta temprana, pensado para anticipar situaciones de este tipo.

(b) Estructura jerárquica establecida para la gestión del riesgo

Scotiabank sigue un modelo de gestión de liquidez descentralizado. Cada país es autónomo y autosuficiente en términos de liquidez.

El proceso de toma de decisiones relativo al riesgo de liquidez y financiamiento, se efectúa a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO). El ALCO es quien define la posición de liquidez y las estrategias que aseguran y/o anticipan las necesidades de financiamiento derivadas del negocio, siempre dentro del apetito de riesgo fijado por el

Directorio y los requerimientos regulatorios. El ALCO es el órgano facultado por el Directorio para coordinar la función de ALM, incluida la gestión de la liquidez y del financiamiento.

El área de Tesorería es quien gestiona el día a día de la posición de liquidez, realizando análisis, proponiendo estrategias y ejecutando las medidas adoptadas dentro del posicionamiento definido por el comité ALCO.

Es el Departamento de Riesgo de Mercado, Estructural y Liquidez, quien se encarga del seguimiento y control permanente del cumplimiento de los límites establecidos. Esta función de control independiente se completa con las revisiones periódicas realizadas desde Auditoría Interna.

Adicionalmente, el departamento de Riesgo de Mercado, Estructural y Liquidez, actúa como alerta temprana, anticipando situaciones potenciales de riesgo mediante el seguimiento de determinados indicadores.

Todo esto se logra con el apoyo del área de Operaciones/Finanzas independiente que garantiza la integridad y la calidad de la información utilizada para la gestión y el control de la liquidez.

La toma de decisiones y el control del riesgo de liquidez se apoya en un análisis de balance y una medición del riesgo de liquidez en profundidad. Ello exige realizar un seguimiento de la estructura del balance, la realización de proyecciones de liquidez a corto y mediano plazo, así como el establecimiento de diferentes métricas. Su objetivo es garantizar que SBU mantenga los niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiamiento estables, optimizando el impacto de sus costos sobre la cuenta de resultados.

(c) Herramientas de gestión del riesgo

Las métricas básicas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son de dos tipos: de corto plazo y estructurales. Dentro de la primera categoría, se incluye el cash flow o gap diario de liquidez, y en la segunda, la posición estructural neta de balance. Como elemento complementario de las anteriores métricas, SBU desarrolla distintos escenarios de estrés.

El cash flow o gap diario de liquidez proporciona información sobre las potenciales entradas y salidas de caja, tanto contractuales como estimadas, para un período de 30 días. Se elabora un gap para moneda nacional y otro para moneda extranjera. En base a este análisis se ha definido un límite cuyo objetivo es garantizar que se mantienen activos líquidos de alta calidad suficientes para alcanzar un horizonte de liquidez mínimo.

El análisis de liquidez estructural mide la razonabilidad de la estructura de financiación del balance. El objetivo de esta métrica es analizar si las necesidades estructurales de liquidez (actividad crediticia, activos fijos, etc.) son cubiertos con una adecuada combinación de fondeo mayorista y una base estable de clientes minoristas, a los que se suman el capital y el resto de los pasivos permanentes.

Como elemento complementario se desarrollan pruebas de stress. Su objetivo es identificar los aspectos críticos de crisis potenciales a la vez que definir las medidas de gestión más adecuadas para afrontar cada una de las situaciones evaluadas. Se realizan diferentes análisis de escenarios donde se consideran las necesidades adicionales de fondos que podrían surgir ante diferentes eventos que presentan características muy severas, aunque su probabilidad de ocurrencia sea muy reducida. Estas podrían afectar de forma diferente a las distintas partidas del balance y/o fuentes de financiamiento (grado de renovación de la financiación mayorista, nivel de salida de depósitos, deterioro en el valor de activos líquidos, aumento de morosidad en la cartera de créditos, etc.), ya sea por condiciones de los mercados globales o específicos del Banco. A su vez, se desarrollan escenarios ad hoc que replican crisis históricas significativas (Crisis financiera del año 2002, crisis por pandemia Covid-19).

Según su origen y su alcance, se pueden identificar cuatro tipos de crisis de liquidez.

1)**Crisis Sistémica Internacional:** se origina en un deterioro de los mercados financieros externos -globales o regionales- y se caracteriza por incrementos de las tasas de interés y de las primas de riesgo, resguardo en activos libres de riesgo (“flight to quality”) y depreciación de las monedas de las economías emergentes.

2)**Crisis Sistémica Local:** Originada por factores propios del sistema financiero uruguayo, derivado de desequilibrios en los mercados nacionales e internacionales, con fuerte impacto en la balanza de pagos, agregados monetarios y volúmenes de préstamos y depósitos en el sistema financiero y que se manifiesta por retiros masivos de depósitos, incremento del riesgo país, aumento de tasas locales, depreciación de la moneda doméstica y cierre del mercado interbancario local.

3)**Crisis Específica Internacional:** Originada en factores propios del grupo BNS reflejados en una caída de la cotización y/o rebaja en su rating crediticio. Si la crisis es generalizada puede afectar la capacidad de asistencia financiera como accionista de SBU.

4)**Crisis Específica Local o Crisis idiosincrática:** Afecta al Banco, pero no a su entorno. Es originada por factores internos de Scotiabank Uruguay. Se asume un cambio adverso y súbito en la credibilidad crediticia y en la percepción que el mercado tiene del banco.

Adicionalmente se han definido una serie de variables internas y de mercado como indicadores de alerta temprana de posibles crisis, los cuales además pueden pronosticar su naturaleza y severidad. Su integración en la gestión diaria de la liquidez permite anticipar situaciones que incidan negativamente en el riesgo de liquidez del Banco.

(d) Informes de gestión

Los informes de gestión utilizados por el Departamento de Riesgo de Mercado, Estructural y Liquidez son:

- Cash flow o gap diario de liquidez.
- Análisis diario del Liquidity Buffer.
- Análisis diarios de concentración de depósitos.
- Análisis diario de la evolución de los depósitos del Banco.
- Análisis de Deposit with Banks (DWB)
- Seguimiento del Encaje.
- Gaps mensuales de Liquidez.
- Pruebas de estrés de liquidez.
- Tablero del Plan de Contingencia de Liquidez y seguimiento de variables diarias y mensuales.
- Liquidity Coverage Ratio (LCR).
- Net Stable Funding Ratio (NSFR).

Un resumen de todos estos informes es enviado de forma mensual al comité ALCO y en forma trimestral al comité de Control de Riesgos y al Directorio.

Cabe destacar que SBU se ve beneficiado de la estabilidad de los depósitos de sus clientes y de una muy limitada dependencia de fondo mayorista. Esto ha permitido que, incluso en situación de la crisis causada por el COVID-19, el Banco ha podido cumplir holgadamente los ratios de liquidez LCR y NSFR.

Formulario 9.2: Ratio de Cobertura de Liquidez

		a	b
Activos líquidos de alta calidad		Valores sin ponderar (promedio)	Valores ponderados (promedio)
1	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD	56.046.833	52.905.708
Salidas de efectivo			
2	Salidas relacionadas con captaciones minoristas	85.964.734	8.180.524
3	Depósitos estables	14.204.026	686.717
4	Depósitos menos estables	71.760.708	7.493.807
5	Salidas relacionadas con financiaciones mayoristas no garantizadas	18.123.423	7.254.570
6	Depósitos operativos	5.030.367	1.156.887
7	Depósitos no operativos	13.093.056	6.097.684
8	Salidas relacionadas con financiaciones mayoristas garantizadas	-	-
9	Salidas relacionadas con facilidades de créditos y liquidez comprometidas	30.934.474	2.729.686
10	Salidas relacionadas con instrumentos financieros derivados	-	-
11	Otras salidas relacionadas con obligaciones de financiación contractual	1.261.773	1.262.736
12	Otras salidas relacionadas con obligaciones de financiación contingente	3.315.531	165.921
13	Total salidas de efectivo	139.599.935	19.593.437
Entradas de efectivo			
14	Entradas relacionadas con créditos garantizados con activos líquidos de alta calidad	-	-
15	Entradas relacionadas con créditos no garantizados	10.526.089	5.319.138
16	Otras entradas de efectivo no contempladas	3.307.525	3.302.360
17	Total entradas de efectivo	13.833.615	8.621.498
18	Ratio de cobertura de liquidez	463,23%	

Formulario 9.3: Ratio de Financiación Neta Estable

		Valores a ponderar según el vencimiento residual				Valores ponderados
		Sin vencimiento	<180 días	>=180 días>360 días	>=360 días	
	Financiación estable disponible (FED)					
1	Recursos computables.					106.086.812
2	Responsabilidad patrimonial neta previo a la aplicación de deducciones.	10.919.308				10.919.308
3	Captaciones minoristas.					75.203.430
4	Depósitos estables.	20.623.696		774.335	20.366.847	
5	Depósitos menos estables.	61.276.595		9.366	54.836.583	
6	Financiaciones mayoristas.					19.453.028
7	Depósitos operativos.	4.591.273			2.295.636	
8	Depósitos no operativos.	19.283.452	414.954	7.308.189	17.157.392	
9	Otros recursos computables.	1.022.092			511.046	
10	Recursos no computables.	9.731.193				
11	TOTAL FED					106.086.812
	Financiación estable requerida (FER)					
12	Activos líquidos de alta calidad (ALAC) y otros valores.					5.582.966
13	Total de ALAC a efectos de RFNE.	51.027.418				5.444.639
14	Valores no admisibles como ALAC, incluido negociados en mercado de valores.	276.654		-	138.327	
15	Créditos					35.284.223
16	Mayoristas					7.915.970
17	Con instituciones financieras, locales o del exterior.	1.247.878	1.097.878	210.221	946.342	
18	Colocaciones con fines operativos.	1.250.624			625.312	
19	Otros créditos mayoristas - vigentes.	5.308.062	321.233	4.397.655	5.673.123	
20	Otros créditos mayoristas - vencidos.	671.193			671.193	
21	Minoristas					27.368.253
22	Vigentes.	23.328.233		21.918.560	25.911.181	
23	Vencidos	1.457.072			1.457.072	
24	Otros activos.	41.559.756				30.432.035
25	Compromisos contingentes.	16.258.877				1.022.609
26	TOTAL FER					72.321.833
27	RATIO FINANCIACIÓN NETA ESTABLE (%)					147